



**Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira**
Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

Las Flores, Lempira, 08 de febrero 2025

Joven

LUIS ALFONSO CACERES MEZA

Oficial de Información Pública (OIP)

Su Oficina;

Por medio de la presente me permito remitir a usted los **acuerdos** que aprobó la corporación municipal en acta municipal No. 02-2025, de fecha día miércoles quince(15) de enero de 2025, Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal en Salon de sesiones, Palacio Municipal, Las Flores, Lempira y son los siguientes:

No.	FECHA Y NUMERO DEL ACTA	DESCRIPCION	OBSERVACION
1	ACTA No. 02-2025 , preambulo	ACTA no. 02-2025. Sesión ordinaria que celebra la corporación municipal del municipio de Las Flores, Lempira, hoy día miércoles quince (15)de enero del año 2025, siendo las 10.10 de la mañana, reunida la corporación municipal en sesión ordinaria en el local que ocupa el cetro social municipal, presidida por el Ingeniero Cristian Noe Flores Perdomo, debidamente acreditado mediante acuerdo No. 23-2021 emitido por el Consejo Nacional Electoral (CNE) con la asistencia de los regidores municipales No. 1. Licdo. Wilfredo Cáceres Argueta, No.2 Jose Ovidio Serrano Torres, No. 3°. Licda Ela Edenia Hernández Izaguirre, No. 4°. Licda Mirtha Leticia Hernández Cáceres, No. 5°. Dimas Melguen Urrea Villeda, No. 6°. Manuela de Jesús Sarmiento G. No. 8°. Wilber Lara Hernández, y el Vice alcalde Municipal Licdo. Elder Antonio Quintanilla. Falto la Regidora No. 7°, Odalia Marilu Flores Maldonado, asistieron Oscar Tejada, Fredy Diaz y Leopoldo Enamorado, miembros de la comisión de Transparencia por ante el secretario municipal que da fe, se desarrolló la sesión aprobando la agenda siguiente:	Se controla la asistencia de los Regidores Municipales.

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info

3341-6998 / 9403-9061
Secretaria Municipal



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

2	ACTA No. 02-2025 Desarrollo actos Protocolarios.	DESARROLLO. ACTOS PROTOCOLARIOS. 1. Se integro la mesa principal por la corporación municipal e invitados especiales, 2°. Manuela de JESUS Sarmiento, dirigió la oración a Dios. 3°. Fueron entonadas las notas de nuestro himno nacional, dirigido por la profesora Mirtha Leticia Hernández, 4, El alcalde municipal Cristian Flores, expone que el objetivo de la presente sesión es realizar el traspaso de mando de los alcaldes auxiliares que fueron nombrados por las comunidades para este año 2025, acto seguido declaro abierta la sesión. 5, El Secretario municipal Magno Rodolfo Hernández, participo dando las orientaciones correspondientes sobre el rol de los alcaldes auxiliares según Art. 60 de la Ley de Municipalidades y 54 de su Reglamento, 6.-Seguidamente participaron, (A). EL señor Marlon Cárdenas, Director Municipal de Justicia, b). Policía Clase I. Sánchez Vásquez, delegado de la Policía preventiva en este municipio (c). abogada Evelyn Vargas, Juez de Paz, dando amplias explicaciones acerca del rol que les corresponde desempeñar en cada una de sus comunidades, haciéndoles saber que como responsables de impartir justicia están a la orden para recibir y resolver cualquier denuncia que hagan llegar a su despacho. Entregando su numero de contacto para la comunicación correspondiente. 7°. - Seguidamente se procedió al nombramiento de los alcaldes auxiliares que fueron propuestos por cada una de las comunidades siguientes conforme lo establece el Artículo 60 de la Ley de Municipalidades y 54 de su Reglamento, procede a nombrar a los alcaldes auxiliares siguientes: aldea de: Teposuna: Wilder Adonis Puerto, Los Planes: José Marel Castañeda y Elías López, aldea de Mongual: Orlin Arnaldo Gómez y José Vilander Cáceres Aguilar, Moaca: Sixto Portillo, aldea de Coalaca: Franklin Pérez, El Derrumbo: Juan Carlos Quintanilla Sarmiento, Platanares o los Jutes: Alex Ercely Flores, Los señores antes mencionados fueron juramentados por el alcalde municipal, quedando de esta forma revestidos de autoridad y en posesión de su cargo. Los representantes de las demás comunidades que no asistieron, se instruyen al director municipal de Justicia, para que los llame a su oficina y les juramente. 8°. La corporación municipal acordó fijar la fecha para el día lunes 17 de febrero 2025, para desarrollar un evento de inducción y capacitación a los alcaldes auxiliares, se	Se realizo el traspaso de mando de los alcaldes auxiliares para el año 2025.
---	--	--	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

		autoriza el desembolso respectivo para alimentación y transporte que debe de cargarse dentro del presupuesto municipal. Se invitará al representante de Derechos Humanos, Juez de paz y Policía Preventiva. 9°. Seguidamente el Vice alcalde municipal Elder Quintanilla, ofreció palabras de agradecimiento, a los alcaldes auxiliares salientes por su labor desempeñada el año anterior cumpliendo con sus funciones en cada una de sus comunidades, y motiva a los alcaldes auxiliares entrantes a ser mejores para el desarrollo 9.1.- La Corporación Municipal por unanimidad acordó que a partir de esta fecha a los alcaldes auxiliares se les pagara la suma de Lps. 250.00, por cada sesión que asistan, para el pago de transporte y otros gastos que les genere el comparecer a las sesiones, este estipendio se pagar en esta ocasión a los auxiliares entrantes y salientes.	
3	ACTA No. 02-2025 punto No.3.-	3. Participación de Estructuras de Sociedad Civil y población en General, *Institución CAMO- Honduras. 3.1) Comparece ante la corporación municipal el Licenciado EL Licenciado Luis Castellanos, personero de la Institución de CAMO en Honduras, el que presento su informe financiero de las actividades ejecutadas durante el año 2024, acerca de las aportaciones de CAMO y municipalidad, en el marco del convenio de cooperación, relacionado al Costo-Beneficio, Impacto de la Fundación CAMO a la Población de Las Flores, Lempira, del 1° de enero al 31 de diciembre 2024. El cual se describe de la forma siguiente: Aportación otorgada por la municipalidad a la fecha Lps. 120,000.00, equivalente a Lps. 10,000.00 mensuales, * Apoyo brindado por la Fundación CAMO, 1. Desarrollo de cinco 5 brigadas odontológicas Lps. 200,000.00, 2,- Desarrollo de Brigada PESI, con 88 atenciones en niños Lps. 40,451.52, 3.- Programa de Educación: Capacitación de docentes de la escuela, hotel, alimentación, materiales y traslado de los docentes Lps. 35,000.00, 4.- Dotación de insumos y equipo médico-quirúrgico Lps. 321,483.50, 5.-Casa Comunal de salud Lps. 45,000.00, 6°, Atenciones en los diferentes programas de salud CAMO/ 168pacientes Lps. 137,898.61, Total de la Inversión CAMO, Lps. 779,833.63,.. déficit/superávit, para Fundación CAMO. Lps. 656,833.63.	Se aprobó la firma del convenio o carta de entendimiento con CAMO-MUNICIPALIDAD, para este año 2025,

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



**Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira**
Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

		para el 11 de abril, brigada medica odontológica, con varias especialidades médicas. Se desarrollara una brigada dental 17 de junio y 10 de octubre 2025. estos solo odontológica. También hizo entrega del borrador del Convenio para ser firmado por el alcalde municipal. En consecuencia, la corporación municipal por unanimidad ACORDO Autorizar al alcalde municipal Cristian Noe Flores Perdomo, para que proceda a la firma del convenio de cooperación entre CAMO y Municipalidad, se conviene en seguir pagando la misma cantidad de Lps. 10,000.00 mensuales, 4°. Informe de miembros municipales:	
4	ACTA No. 02-2025, punto No 4°.	4.1. Informe de miembros municipales. Los Regidores Municipales; Wilfredo Cáceres. MIRTHA LETICIA HERNANDEZ, MANUELA DE JESUS SARMIENTO,, ELA EDENIA HERNANDEZ, DIMAS MELGUEN URREA, no tiene informes.4.2VIDIO SERRANO, informa de la reparación de las carretas, se esta trabajando en los puntos críticos de la zona alta, el material lo trae desde san Ramon y se resolvió paso dañado en la carretera en el sitio Las Juntas, Las Flores.4. 3.-El Alcalde Municipal Cristian Flores, informo que se están retomando los trabajos de los centros educativos. Nueva Esperanza, Centro Básico Monte Virgen, se continúa trabajando en el centro básico de Mercedes, esto con el proyecto de construcciones escolares	Presentacion de informes de miembros de la corporación municipal
5	ACTA No. 02-2025, punto No 5°.	5°-Presentación del informe de Rendición de Cuentas 2024, 5.1. (a).- La Honorable Corporación Municipal, después de haber analizado y discutido ampliamente la Rendición de Cuentas correspondiente al Cuarto Trimestre Acumulado del año 2023, en uso de las Facultades que la Ley le Confiere, ACUERDA: Aprobar por decisión unánime la Rendición de Cuentas en sus catorce Formas Acumuladas al Cuarto Trimestre del año 2024; con los siguientes saldos: 2.Saldo al inicio del Periodo, Total.....Lps. 3,317,393.50 1.Ingresos del periodo, Total Lps. 41,931,828.28 Presupuestarios Total.....Lps. 41,664,650.98 Extrapresupuestarios, Total.....Lps. 267,177.30 3°.- Disponible TotalLps. 45,249,221.78 4°Menos Pagos del Periodo Total....Lps. 33,864,773.09 Presupuestarios Total... ..Lps.. 33,752,657.47 Extrapresupuestarios Total Lps 112,115.62	Se aprobó el informe de Rendicion de Cuentas Municipales y se acordó enviando a la Direccion de Fortalecimiento Municipal del Ministerio de Gobernacion, Justicia y descentralización y al Tribunal

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061
Secretaria Municipal



**Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira**
Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

		<p>5°.Nuevo saldo al final del ejercicio TotalLps. 11,384,448.69</p> <p>B).-Existencia en caja, Monto Lps, cero(0), (C).-Saldos en Bancos según constancias, 01900000039, Banhcafe s.a. Lps. 769,016.48, Cuenta No. 48606000024, Banhcafe s.a. Lps. 6,573,745.85, Cuenta No. 48614000030, Banhcafe S. A. Lps. 4,678,029.62, Cuenta No. 11100029104, Lps. 291,637.06, Sumatoria de saldos en Lempiras, Lps. 12,312,429.0, D. Conciliación Bancaria Consolidada: Saldo en Libros de la Municipalidad: Saldos del Periodo Lps. 11,384,448.69, mas notas de crédito Lps.(0.00), menos notas de débito Lps. 40,000.00, mas/menos, error en libros Lps. (0.00), Saldos Conciliados del Periodo Total Lps. 11,344,448.69, SALDOS EN BANCOS, Saldos del periodo Lps. 12,312,429.01, (-) Cheques Emitidos y no Cobrados, Total Lps. 967,980.32, (+) Depósitos en Tránsito Lps. (0.00), (+/-) Error en Bancos Lps. (0.00), Total saldos conciliados del Periodo Lps. 11,344,448.69, Observaciones: Entradas de Efectivo del Periodo extrapresupuestario por L. 267,177.30,valor corresponde a retención de impuesto sobre la renta en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024. Pagos del Periodo extrapresupuestario por L.112,115.62 valor corresponde a pago de retenciones de impuesto sobre la renta en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024. Nota de débito registrada por L.40,000.00 valor corresponde a expediente No.8289 duplicado por el sistema en fecha 18 de diciembre 2024, se envió solicitud a SOS para corrección pero anularon ambos egresos y por fechas de cierre en sistema no pudimos generar nuevamente el egreso (se corrigió mediante partidas manuales contables). En consecuencia certifíquese el presente punto de acta y se envíe a la Dirección General de Fortalecimiento Municipal del Ministerio de Gobernación Justicia y Descentralización Y AL Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para su control. 5.b).- Presentación del informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos. Fue sometido a discusión y aprobación el informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Cuarto (IV) Trimestre acumulado de 2024 el cual se detalla de la forma siguiente:</p> <p>1. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO. Total acumulado Total Lps. 6,125,495.44 , Distribuido Así: SECTOR : ASISTENCIA SOCIAL A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD Total acumulado Lps</p>	Superior de Cuentas(TSC)	de
--	--	---	--------------------------	----

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061
Secretaria Municipal



**Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira**
Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

		<p>205,222.00, SECTOR: ATENCIÓN ESPECIAL A LOS MIGRANTES RETORNADOS Total acumulado (0) SECTOR : EDUCACIÓN, Total acumulado Lps. 1, 800,584.64, SECTOR : SALUD Total acumulado Lps 775,930.55, SECTOR: AGUA Y SANEAMIENTO Total acumulado Lps. 1,395,272.00, SECTOR: ELECTRIFICACIÓN, Total acumulado Lps, 443,593.00, SECTOR: VIVIENDAS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA Total acumulado, Lps 820,817.00, SECTOR: 5-ATENCIÓN EMERGENCIA COVID-19 Total acumulado Lps. (0), SECTOR: SEGURIDAD ALIMENTARIA Total acumulado Lps. (213,956.25), SECTOR MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Total acumulado Lps 470,120.00, 2. PROGRAMA: ATENCION A LA MUJER. Total acumulado Lps. 1,114,712.50, distribuidos asi: SECTOR: EJE DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Total acumulado Lps.102,436.17, SECTOR : EJE DE ECONOMÍA Total acumulado Lps, 302,914.00 , SECTOR : EJE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA, Total acumulado Lps. 102,260.00, SECTOR: EJE DE SALUD, Total acumulado Lps. 302,803.56, SECTOR : EJE DE EDUCACIÓN total acumulado Lps. 153,951.54 , SECTOR: EJE DE AMBIENTE, total acumulado Lps. 150,347.23, Total, 3. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL Total del Programa Lps. 2,280,998.57 distribuido asi: SECTOR : CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE ESPACIOS PÚBLICOS, total acumulado Lps. 17,290.00, SECTOR : DEPORTES total acumulado Lps, 379,710.00, SECTOR : CULTURA, total acumulado Lps 390,872.34, SECTOR : PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL total acumulado Lps 99,027.00 ,SECTOR : PARTICIPACIÓN CIUDADANA, total acumulado Lps. 441,719.45), SECTOR: SEGURIDAD CIUDADANA total acumulado Lps. (952,379.78), 4. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO: Total Del Programa Lps. 3,295,013.00, Distribuido asi: TURISMO total acumulado Lps.1,585.00) SECTOR : OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL total acumulado Lps. 3,225,608.00 SECTOR: FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CATASTRAL total acumulado Lps 67,820.00, SECTOR : FOMENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Total acumulado Lps (0) 5. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Total DEL PROGRAMA LPS, 2,964,536.68, distribuido asi: SECTOR: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA vial Lps: 1,839,920.60 ,</p>	
--	--	--	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal



**Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira**
Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

		OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, total acumulado Lps 12,375.00, Sector ADQUISICION EQUIPO DE OFICINA Total acumulado lps 104,486.00 . Sector Adquisición de maquinaria de trabajo y equipo de Transporte total acumulado Lps 16,540.00 Sector Cuotas deducibles (Mancomunidades, AMHON, FTM) total acumulado Lps 991,215.08 . 6. PROGRAMAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, Sector : Gastos de funcionamiento total acumulado Lps 9,504,835.67 , Monto total acumulado lps 25,285,591.86. Por Tanto la Corporación Municipal en uso de sus facultades y por unanimidad de votos acuerda Aprobar el Informe de avance físico y financiero y Ejecución del Gasto correspondiente al (IV)Trimestre Acumulado del año 2024, el que se detalla en su forma respectiva se acordó enviarlo a la Secretaria de Gobernación, Justicia y descentralización y al Tribunal Superior de Cuentas para su control y demás fines	
6	ACTA No.01-2025, punto No 6°.	6°.- Presentación y aprobación de Los Estados Financieros 2024, . Fue presentado por la Técnico de Contabilidad y Presupuesto, el informe que contiene los Estados Financieros de la municipalidad correspondiente al año 2024, los cuales fueron sometidos a discusión y análisis, Por lo Tanto la Corporación Municipal después de haber discutido el contenido del mismo, por unanimidad de votos de los miembros de la corporación Acuerda: Aprobar el Informe que contiene Los Estados Financieros de acuerdo a las normas de Cierre Contable solicitados por la Contaduría General de la Republica mediante circular CIRCULAR No. CGR-001-2025, correspondiente al ejercicio fiscal del 1° de enero 2024 al 31 de diciembre del año 2024, dicho informe contiene las formas siguientes: 1° Estado de Situación Financiera comparativo (Preferiblemente generado del Sistema de Consolidación de EEFF y del Sistema SAMI). 2. Estado de Rendimiento Financiero comparativo (Preferiblemente generado del Sistema de Consolidación de EEFF y del Sistema SAMI). 3. Estado de Cambios en Activos Netos – Patrimonio Neto. 4. Estado de Flujos de Efectivo – Método Indirecto. 5. Estado Comparativo de los Importes Presupuestados y Devengados de Ingresos	Se aprobó el Informe de EWstados Financieros de la municipalidad correspondientes al ejercicio fiscal del 1° de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Y se remitió a la Contaduria General e la Republica.CGR.

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

3341-6998 / 9403-9061
Secretaria Municipal



**Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira**
Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

		<p>6. Estado Comparativo de los Importes Presupuestados y Devengados de Gastos</p> <p>7. Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Ingresos.</p> <p>8. Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Gastos.</p> <p>9. Notas explicativas a los Estados Financieros. 10. Políticas Contables. 11. Ejecución Presupuestaria.</p> <p>12. Anexo No. 1 Detalle de Propiedad Planta y Equipo no Concesionado, y Concesionado, Propiedades de Inversión, Construcciones, Activos Biológicos, Activos Intangibles, Depreciaciones, Agotamiento, y Amortización.</p> <p>13. Anexo No. 2 Estado de la Deuda Pública</p> <p>14. Anexo No. 3 Detalle de Transferencias Corrientes Recibidas</p> <p>15. Anexo No. 3.1 Detalle de Transferencias de Capital Recibidas</p> <p>16. Anexo No. 4 Detalle de Donaciones Corrientes Recibidas</p> <p>17. Anexo No. 4.1 Detalle de Donaciones de Capital Recibidas</p> <p>18. Anexo No. 5 Detalle de Transferencias Corrientes Otorgadas</p> <p>19. Anexo No. 5.1 Detalle de Transferencias Capital Otorgadas</p> <p>20. Anexo No. 6 Detalle de Donaciones Corrientes Otorgadas</p> <p>21. Anexo No. 6.1 Detalle de Donaciones de Capital Otorgadas</p> <p>22. Anexo No. 7 Detalle de Ingresos por Concepto de Servicios Básicos Anexo 23. Anexo No. 8 Detalle de Ingresos por Concepto de Contribuciones Patronales. Certifíquese el presente punto de acta y envíese a la Contaduría General de la República de Honduras para fines de control.</p>	
--	--	---	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira
Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

7	ACTA No. 02-2025, punto No 7°.	7°(a) - La corporación Municipal en cumplimiento de lo que establece el Artículo 32 de la Ley de Municipalidades, acordó celebrar dos sesiones ordinarias de Corporación Municipal por mes 1° y 15 de cada mes durante al año 2025, con la aclaración que si cae cualquiera de estas fechas en fin de semana, se corre para un día lunes. Serán movibles las fechas para sesionar cuando el alcalde municipal se encontrare fuera del municipio realizando gestiones administrativas o por circunstancias especiales, el horario se fijará en la convocatoria respectiva. 7b).- para sesiones de cabildos abiertos la corporación municipal acuerda fijar las fechas siguientes: CABILDOS ABIERTOS.: 31 DE ENERO RENDICION DE CUENTAS, 14 DE MARZO CABILDO DE LA MUJER, 23 DE MAYO AMBIENTAL, 22 DE AGOSTO JUVENTUD , 20 NOVIEMBRE CABILDO ABIERTO EDUCATIVO. Certifíquese y colóquese en la tabla de avisos de esta municipalidad para conocimiento de la ciudadanía en general.	Fue aprobado el acuerdo para celebrar Cabildo Abierto de Rendicion de Cuentas 2024,.
8	ACTA No.02-2025, punto No 8°.	8°.-(a) La Corporación Municipal en uso de sus facultades y por unanimidad de votos Acuerda autorizar al Alcalde Municipal en propiedad de este municipio, Ingeniero Cristian Noe Flores Perdomo, para que en nuestra representación firme el convenio de Cooperación con el Fondo Cafetero Nacional, para proceder de forma mancomunada a la conformación de las calles de acceso a las comunidades de nuestro municipio. A la vez se autoriza en esta fecha hacer un desembolso por la suma de Lps. 195,000.00, Ciento noventa y cinco mil lempiras exactos, como anticipo, y a pagar un segundo desembolso por la suma de Lps. 235,000.00, Doscientos Treinta y cinco mil Lempiras exactos, con una fecha de pago hasta el 30 de mayo de 2025. Certifíquese y envíese al Fondo Cafetero Nacional. 8.b) Se presentó la señora ROSA CHAVEZ, en su condición de presidenta del patronato comunal de Los Planes Mariposas, solicita que de manera urgente se construya el edificio de la escuela Jerusalén en la comunidad de Los Planes, ya que la estructura está completamente mala y se corre el riesgo que pueda caer una pared sobre de los niños que asisten al mismo y próximamente se dará el inicio a clases. el alcalde aclara que este Proyecto esta priorizado para ser intervenida, con fondos de reconversión de la deuda Honduras/España, no se ha construido con	Autorización del alcalde municipal para la firma del convenio de cooperación con el Fondo Cafetero Nacional, para reconstrucción de las carreteras de acceso en el municipio de Las Flores, Lempira. y se discutieron y aprobaron otros temas

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info

3341-6998 / 9403-9061
Secretaria Municipal





Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

		<p>fondos municipales porque se perdería el apoyo que esta perfilado en la propuesta que preparo CEPROD en su momento. se propone al Patronato comunal hacer espera hasta a finales del mes de marzo, si no sale aprobada la propuesta se procederá a construirla con fondos municipales, con el riesgo que se pierde el dinero que está presupuestado con fondos de la reconversión de la deuda. DON WILBER LARA, agrega que es correcto lo expuesto por el alcalde, y propone que se haga una aula en el terreno del kinder, previniendo que si no se hace con fondos externos, ya queda construida el aula, se sometió a discusión de la corporación municipal y por unanimidad se acordó, Que se da un plazo hasta el mes de marzo próximo que si no resulta aprobada la propuesta presentada, se procederá a la construcción de una aula escolar en la escuela Jerusalén de la comunidad de Los Planes, Mariposas, según lo que propone el regidor OVIDIO SERRANO, se solicita al patronato comunal que se prepare hacer la gestión a nivel de comunidad, WILFREDO CACERES, regidor propone que se busque un ingeniero para que se elabore un estudio y diseño del proyecto, y proceder al acarreo del material aprovechando el verano, esta propuesta fue secundado por la Lic. Mirtha Leticia Hernández. El alcalde, resume que este edificio tiene que construirse este año. 8.c) Ante la corporación municipal Se presenta EL SEÑOR ALFREDO CHAVEZ, vecino de monte de la virgen, solicita apoyo para financiar la operación quirúrgica de su hijo Yeferson Chávez, en vista que sufrió accidente automovilístico y va ser intervenido en el hospital de occidente, considerando que es de escasos recursos económicos económico se le aprueba la suma de lps. 6,000.00.. como ayuda social. Para poder realizar su operación quirúrgica. El gasto debe cargarse dentro del presupuesto municipal. 8.d.-SE PRESENTA la solicitud de CARLOS CASTAÑEDA sarmiento 1310-1992-00187 de monte de la virgen, solicita ayuda económica para tratamiento medico, retiro de clavos ortopédicos cubrir gastos y es de escasos recursos económicos. La corporación municipal por unanimidad acordó aprobar en concepto de ayuda social la cantidad de Lps. 6,000.00. los cuáles serán pagados por medio de tesorería municipal. Y el gasto debe cargarse dentro del presupuesto municipal.</p>	
--	--	---	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info

3341-6998 / 9403-9061
Secretaría Municipal



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

		<p>8. e.- La corporación municipal analizo el tema de la urgencia de buscar otro terreno para botadero de basura ya que donde actualmente se bota ya no hay espacio disponible, habiendo recibido 1 propuesta sobre la compra-venta de otro terreno, la corporación municipal por unanimidad acordó que viajarán los Regidores municipales, Wilfredo Cáceres, Wilber Lara, Dimas Melguen Urrea, y otros que deseen incorporarse en la comisión, el día viernes 17 de enero del corriente año, los cuales tienen que observar si reúne las condiciones sanitarias a fin de no perjudicar ni dañar el medio ambiente. Deben de informar en la próxima sesión. 8.f).- El señor Fredy Diaz, miembro de la comisión ciudadana de Transparencia CCT, presento ante la corporación municipal el documento que contiene el Programa de Transparencia Municipal (PTM) 2025, el cual es una herramienta que establece los mecanismos para la transparencia y rendición de Cuentas del Gobierno Local y de los prestadores de servicios, en el cual hay un involucramiento directo de la Sociedad Civil desde la elaboración hasta la implementación, contiene un cronograma de actividades que requiere un presupuesto de Lps. 173,720.00, En consecuencia la corporación municipal por unanimidad en aplicación del artículo 59. A, de la Ley de Municipalidades acordó aprobar el documento que contiene el Programa de Transparencia Municipal (PTM) el cual será implementado por la Comisión, al cual se le asigna en el presupuesto municipal una partida de Lps. 80,000.00, con fondos de la Transferencia Municipal. 8.g). se sugiere al miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, que al efectuar la auditoria Social en cualquiera de los Departamentos municipales, se debe de comunidad al responsable con la respectiva antelación para que preparen la documentación correspondiente. 8.h.- Se leyó la nota girada por el centro de salud de monte de la virgen, los que solicitan la construcción de una pileta para captación de agua potable y solicita la construcción de basureros, por lo tanto, la corporación municipal acordó recibir la solicitud y se resolverá cuando estén disponibles los fondos de la transferencia. 8.i) La Corporación Municipal Acordó Aprobar La Cantidad De Lps. 5,000.00 para el pago de cinco horas de retroexcavadora y canalizar el agua estancada en la cancha de futbol de Las Flores, ya que es criadero de zancudos que propaga el dengue a la población. El gasto debe de cargarse</p>	
--	--	---	--

Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info

3341-6998 / 9403-9061
Secretaria Municipal



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



**Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira**
Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

		dentro del presupuesto municipal. 8.j). la corporación municipal en uso de sus facultades y por unanimidad acordó aprobar la cantidad de 10 mil lempiras en concepto de subsidio para la compra de implementos deportivos y premiación en la finalización del campeonato de futbol local en este municipio, el gasto debe de cargarse dentro del presupuesto municipal.	
--	--	---	--


Magno Rodolfo Hernandez Torres
Secretario Municipal



Barrio El Centro, 50m al sur del Parque Central, Las Flores Lempira

lempiralasflores@municipalidad.info

3341-6998 / 9403-9061
Secretaria Municipal



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA